

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RAD. 08001-41-89-010-2020-00499-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.- Barranquilla Noviembre Veintitrés (23) De Dos Mil Veinte (2020).-

Correspondiendo a éste juzgado previas las formalidades del reparto la impugnación dentro del fallo proferido por el JUZGADO DECIMO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA, de fecha noviembre 13 de 2020, dentro de la Acción de Tutela, promovida por SARA EMIRIDA SARMIENTO MERCADO a través de apoderado judicial en contra CALZADO INDUSTRIAL DE LA COSTA, SALUD TOTAL EPS y COLPENSIONES

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política Colombiana y los Decretos 2591 de 1.991 y 306 de 1.992, y con el propósito de establecer los motivos afirmados por la accionante, esté Despacho,

RESUELVE:

- 1.- Avoquese el conocimiento de la Acción de Tutela, promovida por SARA EMIRIDA SARMIENTO MERCADO a través de apoderado judicial en contra CALZADO INDUSTRIAL DE LA COSTA, SALUD TOTAL EPS y COLPENSIONES
- 2.- Notifíquese a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico

PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351www.ramajudicial.gov.co

Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia





Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Código de verificación: aa3c94cf7ab077a4a356a610465ebed31129ea04f8d50c8934fb008b0053848c

Documento generado en 23/11/2020 04:43:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico

PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351www.ramajudicial.gov.co

Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

